



## El regreso a casa

### Procedimientos de inmigración

La mañana de la llegada, todos los huéspedes internacionales deberán presentarse ante el funcionario de Inmigración, en el salón designado a bordo. Consulte el boletín Carnival Capers para saber la hora y el lugar en que deberá pasar por el Departamento de Inmigración de Estados Unidos. Su pasaporte, o su Tarjeta de Residente Extranjero, se le devolverá en ese momento.

### Desembarque

Todos los huéspedes deberán presentar prueba de ciudadanía a un inspector del Departamento de Seguridad Nacional, al momento de desembarcar. Carnival recomienda a los huéspedes viajar con un pasaporte, ya que esto les acelerará el proceso de desembarque. También necesitará tener a mano su tarjeta Sail and Sign para "salir" del sistema de seguridad del barco.

### Para facilitar el paso por la aduana

El paso por la aduana no suele resultar la experiencia molesta que muchas personas se imaginan. De hecho, suele ser un proceso breve, pero formal, de revisión del equipaje y de la mercancía declarada. Si usted lo tiene todo en cuenta, puede hacerlo más fácil. Sólo recuerde que los inspectores de aduana trabajan para protegernos de contrabandistas e importaciones ilegales y no para acosar a los felices viajeros. Todos los pasajeros y todo el equipaje deberán pasar por la aduana. La cooperación facilitará el proceso para todos.

### ¿Qué documentos tengo que llenar?

Parte del paso por la aduana consiste en declarar la mercancía que usted haya comprado en el extranjero, y que trae de regreso al país. Usted deberá llenar su Formulario de Declaración de Aduana mientras esté a bordo, y presentarlo al Inspector de Aduana al pasar por la misma.

Las instrucciones que aparecen en el formulario se explican por sí mismas. No obstante, usted encontrará también una explicación detallada de los procedimientos de Aduana y de desembarque en el boletín Carnival Capers que se entrega la última noche de su viaje. El Director del crucero también le proporcionará instrucciones para el desembarque antes del último día del crucero. Si tiene alguna duda, pregúntele a los miembros de nuestro personal. Están ahí para ayudarle en lo que usted necesite.

### ¿Qué tengo que declarar?

Usted deberá declarar toda la mercancía que haya comprado o adquirido en el extranjero, y que trae de regreso a Estados Unidos o a Canadá. Ello incluye los artículos que usted haya comprado en tiendas "libres de impuestos" y en los puertos, así como los que haya recibido de regalo. También incluye artículos que ya haya empezado a usar o que esté vistiendo. Sin embargo, no incluye artículos que hayan sido enviados directamente desde México, las Islas Caimanes o Canadá, a los cuales se les impondrán aranceles a su entrada al país. Los artículos enviados desde otros países deberán ser declarados, y usted deberá llenar un Formulario de Aduana 255 al regresar a Estados Unidos.

¿Cuál es el monto máximo permitido (libre de impuestos) para las compras en el extranjero?

Para los cruceros a cualquiera de las Islas Vírgenes de EE.UU., se permitirá que los residentes de Estados Unidos ingresen compras de hasta US\$1,200 (minoristas), libres de impuestos, incluyendo cinco litros de bebidas alcohólicas por adulto, de las cuales por lo menos una deberá ser producida en las Islas Vírgenes de EE.UU. Del monto de US \$1,200, no más de US\$600, incluidos un litro de bebida alcohólica, un cartón de cigarrillos y 100 puros (que no sean cubanos), podrán corresponder a compras en otros puertos o a bordo. Los residentes de Estados Unidos que naveguen a lo largo de la costa oeste, y los que viajen en cruceros con salida desde Nueva York, podrán ingresar compras de hasta US\$800 (minoristas), incluyendo un litro de bebida alcohólica, un cartón de cigarrillos y 100 puros (que no sean cubanos), por adulto. Para los demás cruceros, los residentes de Estados Unidos podrán ingresar compras de hasta US\$800 (minoristas), incluyendo dos litros de bebida alcohólica por adulto, según el puerto de compra. Se aplican otras restricciones. Se proporcionará información específica a bordo del barco. Los pasajeros no residentes en Estados Unidos deberán cumplir con las leyes aduanales de sus respectivos países. Consulte en la Aduana las pautas sobre los requisitos actuales.

### Reclamación de equipaje

La reclamación de su equipaje se ha simplificado por medio de etiquetas de diferentes colores. Por ejemplo, si a su maleta le han colocado una etiqueta de color verde, simplemente diríjase al área donde se reclame el equipaje identificado con etiquetas verdes. ¿Fácil? Sí. Cuando uno tiene muchas maletas, es fácil equivocarse y tomar una ajena. Así que asegúrese de verificar que su nombre aparezca en la identificación que lleva su maleta, y que ha recogido la suya. Si usted deja su equipaje en el muelle éste le será remitido a su domicilio, y usted deberá pagar por este envío. Las reclamaciones por pérdida o daño de equipaje deberán efectuarse por escrito ante el personal a cargo del desembarque, y antes de que usted se retire del área del muelle.

### Programación del vuelo de regreso

A fin de que haya suficiente tiempo para realizar el trámite aduanero, le recomendamos no programar los vuelos de salida para horarios anteriores a los que indicamos. Para informarse sobre nuestros horarios exactos, visite nuestro sitio Web en [carnival.com/promo/debarkation](http://carnival.com/promo/debarkation), o bien comuníquese con el Departamento de Reservaciones de Carnival para obtener los horarios de salida más tempranos posibles desde cada puerto.



## Seguridad a bordo

### Precauciones de seguridad

Los incendios son particularmente peligrosos en el mar. Por esta razón, rogamos a todos que acaten las siguientes normas de seguridad. No fume en la cama. No tire colillas, fósforos ni cigarrillos encendidos desde el barco. Éstos pueden iniciar un incendio con facilidad, al entrar por un portal o una puerta abierta. Para su comodidad, hemos situado ceniceros en diversos lugares del barco. Mientras usted se acostumbra a la distribución del barco, tenga cuidado en las puertas, los umbrales y las escaleras, y mire por dónde camina. Utilice los pasamanos y las barras para apoyarse.